

682 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Resolución de 22 de abril de 2009, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 26 de marzo de 2009, relativo a la inserción del Procedimiento de Evaluación Ambiental en la tramitación del Plan Especial del Paisaje Protegido de Los Acantilados de La Culata, términos municipales de Garachico, El Tanque, Los Silos e Icod de los Vinos.*

En aplicación de la legislación vigente, por la presente,

RESUELVO:

Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Canarias del Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 26 de marzo de 2009, relativo a la inserción del Procedimiento de Evaluación Ambiental del Plan Especial del Paisaje Protegido de Los Acantilados de la Culata, términos municipales de Garachico, El Tanque, Los Silos, e Icod de los Vinos, cuyo texto figura como anexo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de abril de 2009.- La Directora General de Ordenación del Territorio, Sulbey González González.

ANEXO

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2009 en su sede de Santa Cruz de Tenerife, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero.- En aplicación del artículo 67 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, convalidar el acto de inserción del Procedimiento de Evaluación Ambiental en la tramitación del Plan Especial del Paisaje Protegido de Los Acantilados de La Culata (expediente 64/04).

Segundo.- Los efectos del presente Acuerdo de inserción del Procedimiento de Evaluación Ambiental operan desde la fecha en la que se dictó la Resolución de la Dirección General de Ordenación del Territorio por la que se toma conocimiento del Informe de Sostenibilidad Ambiental del Plan Especial del Paisaje Protegido de Los Acantilados de La Culata (17 de abril de 2007).

Tercero.- El presente Acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de Canarias y se notificará al Cabildo Insular de Tenerife y a los Ayuntamientos de Icod de los Vinos, Garachico, El Tanque y Los Silos.

Contra el presente acto, por ser de trámite, no cabe recurso alguno, pudiendo, no obstante, interponer el que considere más oportuno a su derecho si entendiéndose que se dan algunos de los supuestos excepcionales establecidos en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La presente notificación se expide a reserva de los términos exactos que resulten de la ratificación del acta correspondiente, a tenor de lo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, aprobado por Decreto 129/2001, de 11 de junio.- La Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, Ángela Sánchez Alemán.

683 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Resolución de 22 de abril de 2009, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 26 de marzo de 2009, relativo a convalidación del acto de inserción del Procedimiento de Evaluación Ambiental en la tramitación de los Planes Especiales de Paisajes Protegidos de La Isleta, Tafira, Fataga y Las Cumbres, términos municipales de Las Palmas de Gran Canaria, Santa Brígida, Telde, San Mateo, Valleseco, Moya, Gáldar, Valsequillo, Santa María de Guía, Tejeda y San Bartolomé de Tirajana.*

En aplicación de la legislación vigente, por la presente,

RESUELVO:

Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Canarias del Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 26 de marzo de 2009, relativo a la convalidación de inserción del Procedimiento de Evaluación Ambiental de Planes Especiales de Paisajes Protegidos de La Isleta, Fataga, Tafira y Las Cumbres, términos municipales de Las Palmas de Gran Canaria, Santa Brígida, San Mateo, Valleseco, Moya, Gáldar, Valsequillo, Santa María de Guía, Tejeda y San Bartolomé de Tirajana, cuyo texto figura como anexo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de abril de 2009.- La Directora General de Ordenación del Territorio, Sulbey González González.